



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

PROCESO	ORDINARIO
DEMANDANTE	FABIO DE JESUS TORO OBANDO
DEMANDADO	LIGA VALLECAUCANA DE NATACION, CLAVADO, WATERPOLO Y NADO SINCRONIZADO
RADICACIÓN	76001-31-05-005-2013-00541-00

AUTO DE SUSTANCIACION No. 365

Santiago de Cali, doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el auto de sustanciación No. 48 de fecha 06/02/2024, dictado por el Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, el cual ordenó la reconstrucción del proceso ordinario laboral de la referencia de conformidad con lo establecido en el artículo 126 del CGP., aplicable al procedimiento laboral en virtud del artículo 145 del CPTSS., y como consecuencia, requirió a este despacho para que fijara fecha y hora para llevarse a cabo audiencia, en el que las partes y sus apoderados allegarán copia de todas las actuaciones que se hayan proferido y que se encuentren en sus archivos. En tal sentido, se obedecerá y se cumplirá lo dispuesto por el Superior.

En mérito de lo anterior, el Juez Quinto Laboral del Circuito de Santiago de Cali.

RESUELVE

PRIMERO: OBEDECER y CUMPLIR lo resuelto por el Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, respecto de fijar fecha y hora para la reconstrucción del expediente de la referencia.

SEGUNDO: Fijar fecha para el día **04 de marzo de 2024 a las 9:00 am**, con el fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 126 del CPTSS., fecha en la cual las partes y sus apoderados deberán allegar copia de todas las actuaciones que se hayan proferido dentro del proceso y que se encuentren en sus archivos.

NOTIFÍQUESE



Firmado Por:
Carlos Ernesto Salinas Acosta

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec0bd494e316f385b8e14551b634f492bfc339d9a12fb69bece85e576ec2fdd7**

Documento generado en 12/02/2024 02:05:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>